

Presidencia Roque Sáenz Peña, 09 de marzo de 2026

RESOLUCIÓN N° 037/2026 - C.D.C.B. y A.

VISTO:

El Expediente N° 01-2026-00082 sobre Renuncia al Cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, en la asignatura Introducción a la Ingeniería de la carrera Ingeniería en Sistemas de la Información, iniciado por la Ing. Judith Amancai Tetur; y

CONSIDERANDO:

Que la Ing. Judith Amancai Tetur, DNI 24931416, eleva su renuncia definitiva al cargo de Auxiliar Docente (Jefe de Trabajos Prácticos), dedicación simple, de la asignatura Introducción a la Ingeniería de la carrera de Ingeniería en Sistemas de la Información, cargo en el que fue designada por Resolución N° 725/2025-C.S., fundando la decisión en razones de índole personal - familiar;

Lo aprobado en sesión de la fecha.

POR ELLO:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS Y APLICADAS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°: ACEPTAR la renuncia presentada por la Ing. Judith Amancai Tetur, DNI 24931416, al cargo de Auxiliar Docente (Jefe de Trabajos Prácticos), dedicación simple, de la asignatura Introducción a la Ingeniería de la carrera de Ingeniería en Sistemas de la Información.

ARTÍCULO 2°: ELEVAR al Consejo Superior para su tratamiento.

ARTÍCULO 3°: Regístrese, comuníquese, y archívese.




Dra. Nora B. Okulik
Directora
Dpto. de Cs. Básicas y Aplicadas